



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 91

Miércoles 8 Marzo 1933

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

### EL TIEMPO

Mínima de ayer.	3	grados
Máxima	9'3	"
Presión atmosférica	687'3	"
Dirección del viento	N.	
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas.	21	kilómetros
Lluvia	5'5	milímetros.

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).

# Al comenzar la semana parlamentaria la situación del Gobierno continúa siendo muy delicada

### TEMAS DEL DIA

## Nuevos testimonios

Si en Dinamarca hubo en otros tiempos algo que oía a podrido, en los nuestros lo hay igualmente en el mundo. Y no es que ignoremos donde se halla el manantial de la peste que repugna a nuestro sentido—ya que, como se verá, ha sido descubierto—sino que los mil intereses que se entrecruzan en la vida y, en especial en la política, constituyen malla inextricable que dificulta gravemente la operación extirpadora.

Todavía resona en nuestros oídos el eco de una frase con que se encomiaba la actuación del régimen parlamentario en España, cuando sucesos, nuevos tan solo en su realización, porque germinaron ha largo tiempo, vienen a contradecirla tanto en nuestro país como en la vecina Francia. Las tufaradas pestíferas son ya inaguantables. Por eso los pacientes no se dejan convencer con argumentos que desvían la causa de su dolencia, sino que derechamente la señalan con el dedo y reclaman que de una vez para siempre desaparezca.

Una inquietud angustiosa se apodera de la República vecina. Los funcionarios en bloque se declaran en huelga porque no toleran que se toque a sus sueldos para enjugar el espantoso déficit que amenaza al presupuesto del Estado. Entonces éste se vuelve a los contribuyentes y les pide que se presten a nuevos sacrificios; pero los contribuyentes contestan que no pueden ya con la carga, y caen también en la huelga como el que se tumba en el suelo. ¿Quién tiene la culpa de la situación?

De pronto unos y otros ven claramente al culpable. Años y años, teniéndolo como lo tenían a su lado, desconocían su responsabilidad. Muy al contrario; lo elogiaban, lo encaminaban, ponían en él sus esperanzas, y le atribuían de buen grado todas sus venturas. La obcecación era tan grande, que el empeño en demostrar el error fracasaba ruidosamente y atraía sobre quien con generosidad le persiguiera toda suerte de inventivas. Era totalmente inútil decir a las gentes que el parlamentarismo era esencialmente malo; que las apariencias—solo las apariencias—de bondad, las había tomado de instituciones a las que leudamente había suplantado; y que los argumentos con que era defendido debían aplicarse a las instituciones suplantadas. El bien que los pueblos recibían, se proclamaba como nacido del parlamentarismo; el mal que éste causaba, se arrojaba sobre cualquier otro agente. Una mística incomprensible lo amparaba contra toda crítica, por racional y justificada que fuese.

Pero en Francia, la mística empieza claramente a quebrar. Ya no hay oro de la reacción que se gasta en producir el malestar; ni agentes del exterior que busquen la división entre ciudadanos y mediante ella dominarlos. Para los franceses hoy los culpables son claramente el Gobierno y las Cámaras, y a las Cámaras y al Gobierno—es decir, al parlamentarismo—ataca el pueblo con inusitada violencia. Con tanta que la inquietud va contagiando a los hombres políticos. No invocan ya éstos ni la situación económica mundial, ni sus repercusiones obligadas en Francia, ni aun las noticias de la postguerra para pedir a unos y a otros un poco de paciencia y de sacrificio. Intentan poner remedio a la situación con medidas de orden político. Hablan ya de los defectos del sistema, del régimen de autoridad, de la reforma constitucional, de la restricción de los privilegios democráticos, de un cambio de conducta de los parlamentarios. Se pone en tela de juicio lo que hace bien poco eran dogmas. Se empieza a pedir la revisión de lo que ayer estaba amparado por el respeto público como algo sagrado. En una palabra, se preconiza el antiparlamentarismo.

Y como hay lógica hasta en el error, el parlamentarismo al bambolearse arrastra a su progenitor el sufragio universal. El divorcio entre los electores y sus representantes es indiscutible. Lo que hace unos meses parecía íntima compenetración ha sido flor de un día. Hoy los representantes atormentan con apremios a sus representados, y los representados resisten a los que eligieron para que les representasen. ¿Qué ha pasado en poco más de un semestre? ¿No supieron los electores para qué fines elegían? ¿Ignoraban los designados la voluntad de los elegidos?

Sea lo que fuere de todo ello, lo evidente es que el sufragio universal, creado según se pregona—para que el Parlamento fuese expresión de la voluntad popular, engendra un mandatario que se encrespa contra su mandato, le contraría y le esquilmaba a nombre de una soberanía que el contrariado y esquilmado se supone delegó para cosa bien distinta, y que en definitiva, según los cánones, permanece inmanente en el pobre diablo tundido y expoliado. ¿Era ya hora de que el absurdo del sufragio universal apareciese contrastado por la realidad!

¿Y en España?.. Limitóme a transcribir un texto substancioso e irrecusable. Dice así: «Lo que está sucediendo me confirma en mis prevenciones contra el régimen parlamentario y en mis convicciones presidencialistas. La pasión política se atraviesa constantemente en la labor del Parlamento y éste no puede hacer nada útil. Habrá que hacer todo lo posible para evitar que la democracia tenga que desembocar «forzosamente» en la Convención o en la Dictadura».

El texto es de recientes declaraciones del ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

Victor Pradera

(Reproducción prohibida)

### En los pasillos del Congreso se hicieron numerosos vaticinios

Y la palabra crisis volvió a sonar en labios de Lerroux

Madrid.—El señor Lerroux comentaba esta tarde en el Congreso la apuradísima situación en que se encuentra el Gobierno con motivo de los sucesos de Casas Viejas y las graves derivaciones que va tomando este asunto.

—Deseo—decía don Alejandro—que se salga de este debate con el menor quebranto posible por bien de todos.

Comentando después el inesperado Consejo de Ministros celebrado ayer, decía don Alejandro:

—Esto tiene todas las apariencias de que la crisis se hace ineludible, y la reunión de los generales presagia algo.

Lo que pasa, es que después ocurrió lo que tenía que suceder. El discurso del señor Prieto contiene errores fundamentales, pues los socialistas no pueden quitarse ya de encima el sanbenito de Casas Viejas, porque votaron la confianza al Gobierno después de saber lo ocurrido.

En este punto de la conversación llegó al grupo que formaban los periodistas con el señor Lerroux, don Eduardo Ortega y Gasset, que se quedó a don Alejandro de que el Gobierno tenía el propósito de hacer una declaración acerca de lo de Casas Viejas antes de ponerse a discusión su proposición incidental.

El jefe de los radicales dijo al señor Ortega:

—Todo lo que no sea que el Gobierno se levante y diga sinceramente: «Nos hemos equivocado», son coplas de Calainos».

Se abordó después el tema de las elecciones y el señor Ortega dijo al señor Lerroux:

—Lo que debe hacer usted es encargarse del Poder inmediatamente y proclamar la República en España, pues aún está sin proclamar y luego no perseguir a los republicanos.

—Yo no perseguiré a nadie en España, pues si me encargo del Poder será para gobernar, dijo el señor Lerroux.

### Manifestaciones del subsecretario de Hacienda

Madrid.—El subsecretario de Hacienda conversando esta tarde con el señor Maura en los pasillos de la Cámara le rogó que aguarda-

ra al final del debate sobre Casas Viejas para enjuiciar al Gobierno y que dominara sus nervios.

—Lo que a mí me exaspera—le contestó don Miguel—es la contemplación de la injusticia, pero aplaudiré al Gobierno si se determina a hacer justicia.

### Una enmienda a la proposición de Ortega y Gasset

Madrid.—El señor Ortega y Gasset presentó hoy una enmienda a la proposición que sobre el asunto de Casas de Viejas tenía presentada en la Cámara.

En esa enmienda pide que el Gobierno explique a la Cámara la dimisión del director general de Seguridad.

### Nueve tenientes de Asalto arrestados

Madrid.—El señor Ortega y Gasset dijo esta tarde a los periodistas que han sido arrestados nueve tenientes de Asalto que se negaron a firmar un documento amañado en favor del Gobierno.

### Cambio de impresiones

Madrid.—A las cuatro de la tarde se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara el señor Azaña y los señores Casares Quiroga y Prieto que conferenciaron unos momentos.

Poco después llegó el señor Besteiro que les dio cuenta del programa parlamentario de hoy.

Como el señor Azaña tuviera conocimiento de que el señor Ortega y Gasset había presentado una enmienda a su proposición incidental sobre los sucesos de Casas Viejas, dió cuenta al señor Besteiro de que en el Consejo de ministros celebrado ayer se tomó el acuerdo de hacer una declaración de Gobierno desde el Banco azul en relación con dichos sucesos y pidió al presidente de la Cámara que no fuese leída ninguna proposición incidental hasta que el Gobierno hubiese hecho la declaración que se proponía.

Así lo prometió el señor Besteiro que poco después abandonaba el salón de ministros.

### Rumor desmentido

Madrid.—El rumor circulado durante el día de ayer referente a una cuestión personal, que se decía había surgido entre el ex-director general de Seguridad señor Menéndez y el diputado a Cortes por Valencia, don Sigrifido Blasco con motivo de las acusaciones lanzadas por éste contra aquel al que imputaba el hecho de haber dado órdenes al gobernador de Valencia para reprimir cruentemente los últimos sucesos revolucionarios, ha sido desmentido por el señor Blasco.

Este añadió, que él no había hecho ninguna clase de acusaciones contra el señor Menéndez.

### Calzados Lozano

Grandes novedades en todos los precios. No comprar sin antes visitar esta acreditada casa.

Ramón y Cajal, 67 (antes San Juan)

### CRÓNICAS CATALANAS

## EL HOMBRE QUE SE COMPRA LA ROPA HECHA

Tengo un amigo que se viste siempre en los bazares. No se hace nunca un traje a medida. Cuando necesita ropa, va a alguno de aquellos grandes establecimientos y escoge, entre lo que encuentra, el género y el color y la forma que le dicen ser de moda, y sin una modificación, la hace mandar a su casa y se viste con ella y se lanza a la calle, tan satisfecho, con el nuevo indumento.

Mi amigo está muy satisfecho porque pretende tener un tipo perfecto, y se funda para ello en que para el corte de los trajes estandarizados, eligen en las distintas tallas, las proporciones que estéticamente corresponden a ellas. Si, pues puede él ponerse aquellos trajes sin retoque es prueba fehaciente de que su propio cuerpo se ajusta a aquellas proporciones.

Mi amigo es feliz porque ha logrado suprimir las esperas inacabables en casa del sastre, la selección cuidadosa de los géneros, las pruebas, a veces enervantes y siempre multiplicadas, y los retoques de última hora y ¿por qué no decirlo?—las tucturas fantásticas.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular. Los solterones—y mi amigo lo es empedernido—tienen generalmente caprichos singulares. Esto es, en todo caso, de los más inofensivos y no merece por lo tanto crítica especial. Hay que consignar el hecho y pasar a otra cosa.

Pero lo que ya ofrece alguna singularidad es que mi amigo se vanagloria de vestir mejor que las demás gentes, y critique a los que siguen procedimientos distintos del suyo, y establezca como principio incontrovertible, que el único sistema para ir bien vestido es el suyo.

Es cosa de oír su elocuencia, cuando defiende el tema. La esencia del bien vestir consiste, según él, en la sujeción absoluta a unos cánones determinados que varían al compás de los años y de la civilización, y por los cuales se rigen los géneros y las medidas de toda indumentaria, con absoluta independencia de simpatía o de todo capricho subjetivo.

Un pantalón debe tener determinado ancho, un año y otro, muy distinto, el inmediato; las medidas y la forma de una solapa o de un cuello cambian cada temporada; las puntas del chaleco se alargan, se cruzan, se acortan o se redondean siguiendo cabalísticas influencias, desconocidas completamente para los mortales con excepción de los iniciados.

Mientras todas estas disposiciones u ordenaciones prosperen libremente, será mantenida la elegancia; pero si se les opone la resistencia de un capricho, o se atraviesa en su camino una voluntad subjetiva que las fuerza con pretensiones de enderezarlas, se perderá la necesaria concordancia, entre aquella manifestación individual y la exteriorización del gusto colectivo, y se producirá una agresión entre ambas en que, por la fuerza del número, quedará derrotada la singularización.

¿Qué habrá conseguido entonces el singularizante?; habrá gastado dinero mucho más dinero que los otros; habrá perdido un tiempo precioso y por encima de todo se habrá acreditado de hombre de mal gusto.

Si alguien le objeta que no todo el mundo tiene—como pretende él tener—un tipo estandarizado y sastrerilmente perfecto, él contesta con la mayor naturalidad con tres palabras que adquieren en su boca toda la fuerza autocrática de un ukase: «Hay que tenerlo».

Y puesto en el camino de las afirmaciones rotundas, sienta el principio de que para vestir bien no hay que confeccionar un traje para un cuerpo, sino formar un cuerpo para un traje. En el vestir, lo importante como el verbo mismo lo indica, es el vestido. Sea perfecto ante todo, el vestido y luego adjetivamente adáptese el cuerpo humano a aquellas perfecciones. ¿Cómo puede ser perfecto ni elegante un vestido que se adapte por ejemplo a las prominencias de un estómago desmesurado o a los ángulos agresivos de un pobre corcovado? Procure, éste corregir el defecto que le aflige; intente aquél modificar la línea imperfecta, y encontrará inmediatamente en la talla correspondiente la perfección ambicionada.

Claro es que, estas explicaciones que parecen dejar complacido y aun satisfecho a mi amigo me hicieron recelar creo que con justicia, del estado de su entendimiento. Y en estas circunstancias, llegó a mis manos un periódico en que se anunciaba la muerte de la madrastra de mi amigo; una excelente señora que le había servido de madre y que con él vivía. Ocupaciones diversas, me impidieron acompañarle en aquellos momentos dolorosos y de tal manera se ordenaron las cosas que hube de estar casi un mes sin verle. Y quiso la suerte o la desgracia que hace pocos días lo topase por la calle y naturalmente le paré para darle el pésame y excusarme de no haberlo hecho antes. Pero en el momento de ir a formular mi «elegía» quede suspenso sin atreverme a empezar... ¿No sería tal vez, la madrastra de mi amigo la difunta? ¿Estarían tal vez reñidos sin que yo me hubiera enterado? Porque es el caso que mi amigo no llevaba el más insignificante emblema de luto. Vestía un traje marrón, zapatos de ante tostado, y corbata, guantes y sombrero ajustados de color al conjunto.

Afortunadamente, él me vino en ayuda. «Ya ves tú qué enorme desgracia—me dijo en tono de profundo sentimiento.—Para un hombre soltero, como yo, el golpe es aún más duro. Me he quedado sólo completamente».

Yo le dije todas las palabras de consuelo que se me ocurrieron en aquel momento y luego le acompañé hablándole de cosas indiferentes para procurar distraerle del dolor que positivamente le afligía. Y después—¿por qué no decirlo?—sentía una curiosidad inmensa por conocer el motivo que le había determinado a no ponerse luto por el fallecimiento de persona a quien tanto quería y pensaba aprovechar la ocasión para inquirirlo. Por ello, hice rodar la conversación diplomática sobre este asunto.

«Yo me he puesto luto—dijo él contestando a una de mis insinuaciones—porque como sabes, no era mi madre. Pero además te diré que me hubiese sido muy difícil hacerlo. La ropa negra se vende mucho menos que la de color y naturalmente se renueva más de tarde en tarde, con lo cual dicho está que el corte de ella no responde a la moda presente sino alguna anterior. El día que el negro esté de moda no vestiré de luto. Hasta que aquel día llegue, mis parientes y mis amigos pueden esperar a morir...»

Busqué una excusa y me despedí apresuradamente de él. Sin duda ninguna mi amigo estaba loco.

He pensado mucho en la desgracia de mi amigo, especialmente desde que he comprobado que en España se ha adoptado su escuela y se sigue su sistema. También los dirigentes han trazado las líneas generales de un Estado impuestas por modas determinadas, y tratan de amoldar a ellas a toda costa, el país—en lugar de respetar aquellas líneas generales que se ajustan a nuestras creencias y a nuestro temperamento—y ni las catástrofes ni las crisis más agudas, ni las más elocuentes manifestaciones del alma popular son suficientes a hechas y aún de unos cataclismos comprados hechos, también.

¿Realmente es loco mi amigo? En todo caso no tenemos derecho a proclamarlo los españoles hasta haber impuesto a nuestros gobernantes una rectificación.

Joaquín M. de NADAL

(Prohibida la reproducción)

## HIJO DE GABRIEL FERRAN

# Gran quincena blanca

En esta segunda semana ponemos a la venta las camisas opal bordadas de señora a 2'75 pesetas y juegos de dos prendas a 5'50 pesetas. Camisas de caballero, blancas y fantasía, a 5 pesetas.

Continúa la venta hasta el próximo día 15 de todos los artículos que componen nuestra QUINCENA entre los que merecen ser destacados los GÉNEROS BLANCOS, MANTAS, MEDIAS, SABANAS Y COLCHAS. Nuevas colecciones de MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA Y JUEGOS INTERIORES DE SEÑORA.

Almacenes Ferrán fija precios exclusivos para estos días.



# De la vida local y provincial

## FICHAS TUROLENSIS

### Rubielos de Mora

A más de los jueces de Teruel, que siéndolo de la Ciudad lo eran también de la Comunidad de su nombre, hemos hallado que el lugar de Rubielos los tuvo particulares para las causas civiles y pretensión en las criminales, como consta por una sentencia del rey don Juan, fechada en el año 1460.

En el año 1462, cuando don Juan de Híjar y don Jaime de Aragón quisieron favorecer la causa del príncipe don Carlos con los reyes de Castilla, surge la figura de Antón Navarro, caballero o hijo-dalgo de Rubielos.

Este era yerno de don Jaime de Aragón y participaba de la misma opinión que su hermano político y militó por la causa de los castellanos.

Antón Navarro se apoderó del castillo de Albentosa y desde allí hizo grandes males en aquella comarca.

«Los de la Comunidad de Teruel y sus aldeas padecieron entonces penas y calamidades grandes» (Noticias histórico-geográficas por Blasco de Lanuza).

Zurita pone estos hechos como acaecidos en el año 1462, pero es lo más probable que sucedieron dos años después. Habiéndose apoderado los castellanos de la villa de Rubielos y Sarrion, que sin combatir se rindieron, Antón Navarro, llegó a enfrentarse con don Juan Fernández de Heredia, señor de Mora; más por esta vez le fué adversa la fortuna al hijo de Rubielos, porque las tropas aragonesas cogieron a muchos de los que luchaban por la causa de Castilla y ahorcaron a Soriano, Villarjal, Balaguer y a otros vecinos de Alpeuz, Sarrion y Rubielos.

En ayuda de los huéspedes capitaneada por Antón Navarro, vino de Castilla a estos lugares de la provincia de Teruel el Conde de Cifuentes, don Juan de Silva.

Así como este guerrillero, hijo de Rubielos llamado Navarro se hizo célebre por sus correrías y valor con que defendió la causa de Castilla en aquellas guerras, otro hijo del mismo pueblo y del mismo apellido se distinguió, tiempos después, por su ciencia y por los favores que dispensó a su patria chica. Nos referimos a don Miguel Navarro, fundador del convento de Carmelitas de Rubielos.

El reverendo padre fray Roque Alberto Faci en su obra titulada «Carmelo Esmaltado, con tantas brillantes estrellas, cuantas flores terceras etc.», impresa en Zaragoza, dice así: «V. Miguel Navarro, fundador de N. Convento de la villa de Rubielos de Mora, en el territorio o partido de Teruel, en Aragón: fué insigne en la Facultad de Aboticoario y con tanto acierto sirvió a Felipe II en su Botica Real, que hizo curaciones que parecían milagrosas. Fué de caridad ardiente y piedad singular. Escribió un libro titulado «Comentaria in libros Fonis Mensae», digno de su ingenio y de su fama.

Fundó el célebre y hermoso Convento de la villa de Rubielos. Ayudóronle en esta fundación sus hermanos mossen Jaime Navarro, Juan y Dionisio act».

Casarrate en su libro «Un Parady Carmelita», dedicó al elogio de Navarro y de su mujer Barbará un epitafio latino y al final del mismo se lee:

«In Christi tandem pace  
Anno illa 1613,  
Anno illo 1620».

H. S.

TALLERES DE CARROCERIA Y CARPINTERIA MECANICA

## Gran prontitud y economía

J. Fernández

Calle Castellón  
Teléfono, 31

SEGORBE  
(Castellón)

Se acabaron las carreteras malas  
No existen los virajes

A toda velocidad se va con la máxima seguridad  
montando en su coche el neumático  
**Superconford Michelin inflado**  
de un kilo a un kilo doscientos gramos.

**JOSE M. MORERA**  
— TERUEL — — — — — ALCANIZ —

### «Viveros MONSERRAT»

Establecimiento de ARBORICULTURA y HORTICULTURA  
EL MAS ANTIGUO DE ARAGON.—Fundado en 1847

**Pantaleón Monserrat de Pano**  
Plaza de San Miguel, 14 dup.—Teléfono 1.756.—Zaragoza

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas  
Arboles forestales, de ornamento y sombra  
Rosales y plantas de adorno  
Vides americanas

Cultivos en gran escala—Precios económicos—Pidan catálogos.

### Centros oficiales

#### Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Don Luis López Pomar; comisión del Colegio de Médicos; don Jaime García; comisión del Círculo Tradicionalista de esta población y comisiones de Concu y Celadas.

#### Sanidad Veterinaria

Ha sido declarada oficialmente la existencia del mal rojo en los términos municipales de Nogueuelas y Mora de Rubielos.

La zona declarada infecta es el casco de población de ambos Municipios.

También se declara oficialmente la existencia de la Neumoenteritis infecciosa en el término de Villel.

Dando cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de Epizootias se declara oficialmente extinguida la Pulmonía contagiosa del ganado de cerda en el Municipio de Ababuj, cuya existencia fué declarada con fecha 4 de enero último.

#### Notas judiciales

Ha sido concedida una licencia de un mes para atender a la curación de su salud, a don Víctor Savan Mur, juez de Instrucción de Aliaga.

Han sido trasladados don Antonio Ruiz San Román, juez de Albarrañin, al de la misma categoría de Cervera del Río Alhama (Logroño), y don Pedro Antonio García Sarabia, juez de Híjar, al de Guernica (Vizcaya).

#### Instrucción pública

Se han concedido tres meses de licencia para atender asuntos propios, a la maestra de Torre las Arcas: doña Teresa Alberto, nombrando como sustituta a doña Eusebia Colín.

Todos los maestros designados para realizar la excursión agrícola por Levante y Andalucía han contestado aceptando la designación.

El Municipio de Mosqueruela interesa la creación de una escuela en el barrio de Las Cañadas.

El alcalde de Mezquita de Loscos comunica haber terminado las obras de reparación de escuelas.

#### Hacienda

El alcalde de El Castellar remite para su aprobación el presupuesto municipal ordinario confeccionado para 1933.

A los de Jatiel, Manzanera, Terriente y Torrelacárcel se les participa la aprobación de sus presupuestos.

A los de Loscos y Torre las Arcas se les devuelven para rectificar.

Al de Villar del Cobo se le interesa remita su presupuesto.

Señalamientos de pago:  
Señor jefe de Vigilancia, 69'09 ptas.

» jefe de Seguridad, 42'77.  
» inspector de Sanidad, 77'32.  
» jefe de Telégrafos, 651'42.  
» administrador de Correos, 488'57.

Don Ramón E. Gómez, 189'50.  
» Santiago Fermín, 871'66.

» Natalio Ferrán, 93'77.  
» Constantino Bartolo, 707'34.  
» Luis Gómez, 185.  
» Julio Verdía, 246'75.

Tomó posesión del cargo de fiscal de lo Contencioso-Administrativo, el abogado interino del Estado, don José Ruiz López.

En el «Boletín oficial» número 45, de 23 de febrero próximo pasado, Decreto de 15 del mismo, se dan normas para la aplicación de la Ley de 20 de diciembre último, referente al impuesto sobre la renta.

### Nuevo horario de trenes

Con motivo de la inauguración del Caminreal, quedarán establecidos los siguientes horarios de trenes:

Subsistirá el rápido que llega a Teruel a las 11'25.

También vendrán de Valencia un correo, a las 0'27, para salir a las 0'42, y un mixto que llegando a las 14'45 saldrá a las 15'45.

Desde aquí marcharán a Calatayud un correo a las 18 horas y un mercancías, con viajeros de 3ª clase, a las 4'50 de la madrugada.

Los trenes de Zaragoza a Valencia llegarán a nuestra ciudad:

Rápido, a las 19'45 para marchar a las 19'51.

Correo, a las 5 de la madrugada para salir veinticinco minutos después.

Mixto, a las 14'20, saliendo a las 15 horas.

De Calatayud a Teruel habrá dos trenes, que llegarán aquí:

Mercancías con viajeros de tercera clase, a las 21'50.

Correo, a las 10'55.

Los precios del billete Teruel-Zaragoza son:

En primera clase, 52'40 pesetas.

En segunda, 24'80.

En tercera, 12'80.

Estos son a la estación de las Delicias, pues a la del Arrabal costarán, respectivamente, 54'10, 25'50 y 13'05 pesetas.

#### Registro civil

Movimiento demográfico:

Defunciones.—Ramona Izquierdo Sánchez, de 74 años de edad, viuda, a consecuencia de asistolia. —Plazuela, 1.

Emerenciana Mela Yuste, de 29, casada; de septicemia.—Domingo Gascón, 18.

#### Ayuntamiento

Para tratar del proyecto referente a llevar el agua al otro lado del Viaducto, esta tarde se reúne la Comisión de Fomento.

La Alcaldía publica un bando haciendo saber queda prorrogado hasta mañana el plazo para reclamar sobre el padrón de Inquilinato.

#### Tribunales

Hoy se celebrará el siguiente juicio:

Juicio de Jurados de Teruel por delito de sedición, contra Pascual Martín, Aurora Alvarez y Antonio Calvete, a quienes defiende don Agustín Vicente.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, dice lo siguiente:

1.º En el número 11 del semanario «Despertar campesino» publicado en esta capital el día 28 de mayo último, aparecía un artículo titulado «La Anarquía y lo superfluo» que contenía párrafos considerados como delictivos, confesándose autor del mismo el procesado Pascual Martín.

«En el mismo periódico se publicó otro artículo titulado «Mi protesta», que también contenía párrafos delictivos, de cuyo trabajo se confesó autora Aurora Alvarez.

«Por último, se publicaba también con el epígrafe «Por nuestros caídos» otro artículo que contenía frases consideradas como injuriosas, de lo que se confesó autor el procesado Antonio Cabestre.

2.º Delito de provocación a la sedición, del artículo 582 en relación con el 250 del Código Penal.

3.º Autores los procesados.

4.º No intervienen circunstancias modificativas de la responsabilidad.

5.º Procede imponerla multa de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

No presenta ningún testigo. La defensa, encomendada al le-

### - DEPORTES - De la provincia

#### Rápido, 3.

Hace tiempo, cuando los equipos del Deportivo (antiguos «peques» del Rápido bajo cuyos colores consiguieron resonantes éxitos) vencieron al Rápido, teniendo éstos en contra un fuerte viento y otros factores, alguien escribió en la Prensa que el David había matado al Goliat...

Desde entonces hasta el domingo el tiempo impidió la repetición del encuentro y por eso había un gran deseo de presenciarlo.

El Deportivo presentábase sin su extremo izquierda pero en cambio en sus filas figuran elementos que en aquella época de triunfos se figuraron, cuales son Teodomiro, Aranda y el portero Galve, precedido de nombre por haber visto y jugado mucho en Madrid. Era, pues el favorito.

El Rápido, sin sus extremos Novella-Ferrando, Báguena, Soria, Fermín ni el guardameta Tropol, tuvo que cubrir esos huecos a última hora con jugadores del segundo. Llevaba, por tanto, una desventaja.

En estas condiciones, los equipos alineáronse en la forma siguiente:

Deportivo.—Galve; Sáez, García; Aspas (F), Aranda, Villanueva; Estevan, Guillén, Pérez, Teodomiro y Aspas (M).

Rápido.—Saz, Catalán, Pastor; Marón, Navarro, Bellido; Estevan (G), Casalod (D), Calvo, Jover y Ripollés.

Arbitra Tadeo y comienza el partido con viento favorable al Deportivo.

Ambos «onces» se desenvuelven muy bien, pero la delantera rapidista lo hace más acoplada y durante el curso del partido se vieron algunas combinaciones bastante aceptables.

En el primer tiempo marcaron, por el Deportivo, Teodomiro y Domingo; por el Rápido, Ripollés y Estevan. En el segundo momentos antes de terminar el encuentro, marcó Casalod para el Rápido, siendo éste el goal más bonito de los cinco, si bien es cierto que Ripollés confeccionó el suyo cruzado, por alto.

Hubo algunos momentos en que el aficionado se entusiasmó y ello sirvió para que las Directivas piensen en serio en fomentar el deporte.

Los rapidistas, recordando aquello del David a que hacemos referencia en las primeras líneas de esta rápida reseña, decían al finalizar el partido:

«Los muertos que voís matais, gozan de buena salud»...

Todos jugaron mucho pero creemos destacáronse: por el Rápido, Navarro, Jover, Calvo y Casalod; por el Deportivo, Aspas (F), Sáez, García y Aranda.

Ramosa

### SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE.  
Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

trado don Agustín Vicente, se mostró conforme en su día con las conclusiones formuladas por el representante de la Ley, pero no considerando necesaria la celebración del juicio oral se pasó a los procesados, algunos de los cuales se mostraron conformes con el fiscal y su defensor y otros no, por lo cual habrá de celebrarse el juicio oportuno.

Tampoco presenta lista de testigos ni peritos.

#### Deportivo, 2

#### Muniesa

En el kilómetro 32 de la carretera de Belchite a Aliaga cuestionaron los obreros Rafael Lahoz Monforte, de Mata de los Olmos, y Manuel Blasco, de Muniesa, esgrimiendo el primero un cuchillo y el Blasco una horca de hierro, con las cuales herramientas no llegaron a agredirse por haber intervenido varios compañeros de trabajo.

Resultaron con diversas heridas de carácter leve.

El asunto ha pasado al Juzgado.

#### Puebla de Híjar

Ha quedado abierta la parada de sementales instalada por el Estado y compuesta por un caballo de raza francesa y un garañón de raza catalana.

Bajo las mismas condiciones y lugar del pasado año actuará esta temporada de cubrición.

La Benemérita ha puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de esta villa a la gitana Consuelo (a) «Chata», de 28 años de edad y natural de Escatrón (Zaragoza), por considerársele complicada en el robo de dos corderos perpetrando en la paridera que Ramón Ezquerro Ezquerro posee en Vinacete, valorados en 80 pesetas.

Parece ser que el autor del hecho es un compañero de dicha gitana, llamado Felipe Hernández (a) «El Tuerto», quien teniendo «buena vista» huyó de Vinacete una vez cometido el mencionado robo, no siendo habido todavía.

#### Calanda

El médico de esta villa ha curado de una herida contundente en la región parietal derecha al vecino de la misma, Lorenzo Guallar Serred, mayor de edad, labrador.

Como éste hállase grave, no ha podido comprobarse quien o quienes le han inferido dicha herida.

Según los familiares, Lorenzo tuvo el pasado miércoles un juicio sobre roturación de fincas con los hermanos Miguel y Antonio Cros Valles, de 32 y 28 años de edad, respectivamente, el primero de ellos casado y ambos labradores de oficio.

Dichos hermanos han quedado detenidos y el asunto pasó al Juzgado.

#### Lidón

De la cuadra del vecino Joaquín Simón, durante la noche del 2 al 3 del actual, lleváronse dos machos.

Para ello violentaron la puerca con una barra y palanqueta.

La Benemérita realiza gestiones a fin de averiguar quienes fueron los ladrones.

### PENSION PARA

GRAN CASA DE VIAJEROS  
Calle de la Paz, 30. Tel. 11.934  
VALENCIA

Habitaciones todas con baño, la calle, ascensor y cuartos de baño, servicios de autos y tranvías a la misma puerta de la Pension; personas especiales para personas con familias, familias y viajantes. Se sirven cubiertos desde tres pesetas; cocina excelente.

### Se vende

una bicicleta y una caja de camión. Razón en la Administración de este periódico.

Suscripciones, anuncios y otros a esta Administración. Temprado, 11; apartado 12



# Información telefónica y teleggráfica

## En la Cámara el Gobierno hace declaraciones sobre los sucesos de Casas Viejas y Ortega y Gasset lee importantes documentos

### Han sido arrestados un capitán y diez tenientes de Asalto

Azaña explica la dimisión del director de Seguridad

Madrid.—Abre la sesión el señor Besteiro a las cuatro y veinte de la tarde.

Escaso público en las tribunas. El ministro de Justicia lee dos proyectos de Ley.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

El señor Molina Nieto defiende una enmienda en el sentido de que se autorice al Gobierno a firmar un concordato con la Santa Sede.

Afirma, que fueron muchos los católicos que trabajaron por el advenimiento de la República y ésta debe buscar una fórmula que satisfaga sus aspiraciones.

La Cámara desecha esta enmienda y queda aprobado el artículo primero.

El señor Royo Villanova consume un turno contra la totalidad del artículo segundo.

Dice que la aprobación de esta Ley no es urgente.

Considera que el Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas niega la libertad de conciencia, pues no respeta la libertad de los católicos.

Se suspende el debate.

El presidente de la Cámara concede la palabra al jefe del Gobierno, y el señor Azaña se levanta a hablar en medio de una enorme expectación.

Comienza diciendo que va a relatar los sucesos de Casas Viejas y todo aquello que de estos sucesos se ha derivado.

Dice que de las investigaciones realizadas por los enviados expresos por el Gobierno a Casas Viejas se desprende cada día con más claridad lo ocurrido.

Afirma que el jueves llegó a Madrid el teniente de guardias de Asalto señor Artal que fue el que mandó las fuerzas de Asalto que procedentes de Sevilla llegaron primero a Casas Viejas.

El señor Artal—dice—ha hecho graves acusaciones contra sus compañeros.

Ante el director general de Seguridad ha declarado que el capitán Rojas cometió con sus fuerzas fusilamientos en Casas Viejas.

El capitán Rojas negó estas acusaciones.

Aquella mañana se presentaron en mi despacho el subsecretario de Gobernación señor Esplá y el director general de Seguridad señor Menéndez, los cuales me dieron cuenta de las declaraciones del teniente Artal.

Al mismo tiempo el director general señor Menéndez me presentó la dimisión de su cargo.

Poco después se celebró el Consejo de ministros, que tomó el acuerdo de ordenar al capitán Rojas y al teniente Artal que se trasladasen a Sevilla para estar a disposición del juez especial que entiende en los sucesos de Casas Viejas.

Este comunicó el domingo que el teniente Artal se había ratificado en sus afirmaciones y el capitán Rojas no las había desmentido.

Acepté—continúa diciendo el señor Azaña—la dimisión al director general de Seguridad señor Menéndez.

Y esto es todo. No creo que se me haya olvidado nada.

Interviene en el debate el señor

Ortega y Gasset (don Eduardo). Comienza diciendo que va a hablar objetivamente.

Dice que la República no debe encubrir los hechos.

Los cinco capitanes de guardias de Asalto firmaron el acta de que se ha hablado estos días para hacerse oír, pues antes habían intentado hacerlo ante sus superiores y no lo consiguieron.

Ahora se quiere que las responsabilidades alcancen sólo a quienes están situados en los escalones más bajos: primero al capitán Rojas, después al director general de Seguridad.

Da lectura el orador a una nota de los cinco capitanes que firmaron el acta de referencia, en la que dicen que la redacción de este documento obedece al deseo de oponerse a que la responsabilidad de los hechos recaiga exclusivamente sobre su compañero el capitán Rojas.

El director general de Seguridad intentó a toda costa hacerse con el documento firmado por los capitanes de asalto.

Seguidamente lee el señor Ortega y Gasset las declaraciones hechas por el capitán Rojas, el cual dice que recibió órdenes de no hacer heridos ni prisioneros y de aplicar la Ley de Fugas.

Al llegar a Madrid, el capitán Rojas, el secretario del director general de Seguridad señor Menéndez, le enteró de las derivaciones que había tenido el suceso de Casas Viejas y le dijo que era preciso que alguien se sacrificara y éste tenía que ser él. Le ofreció un permiso para ir al extranjero y una cantidad importante.

Las declaraciones del teniente Artal confirman que a la voz de mando del capitán Rojas y ante el delegado del Gobierno se hicieron los fusilamientos.

El orador lee seguidamente una nota del capitán Rojas, en la que relata los siguientes hechos:

Dice que el diez de Enero fué llamado a la Dirección General de Seguridad por el señor Menéndez, quien le dijo que había que sofocar un movimiento que si no era monárquico estaba por lo menos apoyado por los monárquicos. Añadió el señor Menéndez que no debían hacerse prisioneros ni heridos y que tirara duro y a la cabeza, y sin temor a ningún género de responsabilidades.

Estas órdenes se las repitió el señor Menéndez con gran energía en la estación de Atocha.

Cuando el firmante regresó a Madrid se le ordenó que no dijera a nadie nada de los fusilamientos.

Rojas habló con Menéndez a quien dijo que no le merecía ninguna confianza el teniente Artal.

Después fué a Jerez para entrevistarse con el teniente Artal y ordenarle que guardase silencio.

Al regresar a Madrid, el secretario del director general de Seguridad señor Menéndez le expuso el giro que habían tomado los acontecimientos y le dijo que para que no cayeran altas personalidades era preciso que se sacrificara él.

En el cuartel todos le felicitaron. La propia esposa del señor Menéndez le ofreció un mes de permiso y una crecida cantidad de dinero.

### Un hecho que causa sensación

Queipo del Llano ofrece un documento importante a Salazar Alonso

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, se produjo en los pasillos un hecho que causó enorme sensación en los diputados.

El general Queipo del Llano, que había presenciado la sesión desde la tribuna del Cuerpo diplomático, bajó a los pasillos y buscando al señor Salazar Alonso le dijo que él podría proporcionarle una carta en la que se dice que a los tenientes destituidos se les preguntó si se solidarizaban con los capitanes firmantes del acta, a lo que aquellos contestaron negativamente.

De nuevo se les requirió para que firmasen un documento en el que se dice que no habían recibido órdenes sangrientas de represión a lo cual también se negaron, y en vista de ello fueron destituidos.

Al parecer el señor Salazar Alonso ha aceptado este documento, pues se retiró del Congreso en unión del general Queipo del Llano.

A este hecho se le ha dado mayor importancia, aun teniendo en cuenta los comentaristas que el general Queipo del Llano es el jefe de la Casa Militar del Presidente de la República.

La actitud de Queipo del Llano ha sido unánimemente censurada.

El 3 de Marzo se reunieron en el cuartel sus compañeros y le dieron cuenta del documento que habían firmado aconsejados por el señor Lerroux.

Luego se le formó expediente. Hasta aquí—dice el orador—la nota del capitán Rojas.

Esta madrugada han sido arrestados diez tenientes de guardias de asalto.

El señor Azaña: Once, y destituidos por añadidura.

El señor Ortega y Gasset: Luego continúan las persecuciones y las coacciones.

(En este momento el ministro de la Gobernación saca del pupitre un voluminoso sobre y se lo entrega al señor Azaña. Grandes rumores).

El señor Ortega y Gasset continúa diciendo:

—El Gobierno no supo la verdad de los hechos hasta hace pocos días. Eso por lo menos es lo que intenta hacer creer pero nadie puede creer que el director general de Seguridad tuviera engañado al Gobierno durante cincuenta días.

Dice que los regimientos de asalto están descontentos, pues no pueden pagar responsabilidades de otros.

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

Insiste en que la disciplina ha sido corregida ya con benevolencia.

Lee una declaración firmada por varios jefes de Asalto en el sentido de que las órdenes que recibieron fué actuar con rigor pero nada más.

El señor Ortega y Gasset: Y a los que se negaron a firmar ese documento se les ha arrestado.

El señor Azaña: Los arrestos se han impuesto a quienes cometieron infracciones reglamentarias. Los once arrestados lo han sido por resistirse al cumplimiento de una orden.

El director general de Seguridad recibió la orden del Gobierno de abrir una información para averiguar el grado de adhesión de sus subordinados.

Esta información resulta desfavorable para un capitán y diez tenientes y por eso han sido destituidos. Pero todo esto es ajeno a los sucesos de Casas Viejas.

El señor Ortega y Gasset: Yo quiero demostrar a la Cámara que las órdenes fueron dadas por el

### Comentarios en torno del resultado de la jornada parlamentaria

Los diputados de las minorías gubernamentales no disimulan su frialdad

Madrid.—Terminado el debate los diputados de las oposiciones comentaban en los pasillos el resultado del mismo.

Coincidían en la apreciación de que la situación del Gobierno es cada día más insostenible.

El señor Maura hacía resaltar el hecho de que al afirmar el señor Azaña que dejaba en libertad a los diputados de la mayoría para votar la confianza al Gobierno no hubieran sido recogidas sus palabras por ningún diputado de las minorías representadas en el Gobierno.

—Es—decía el señor Maura—que cualquier diputado ha de sentirse ofendido en su investidura por la deslealtad que con la Cámara y con el país ha tenido el Gobierno puesto que hasta hoy no ha dicho la verdad. Estos vivos comentarios de las oposiciones contrastaban con la actitud de los diputados de la mayoría quienes se conformaban con oponer a aquellos la dificultad que existe para un cambio de Gobierno.

En el salón de ministros

Madrid.—Terminada la sesión de

Gobierno.

El señor Azaña: Las declaraciones del capitán Rojas prueban palmariamente lo contrario. Hasta el 14 de Febrero no tuvo el Gobierno conocimiento de lo ocurrido y desde esta fecha actúa un juzgado especial.

¿Qué interés íbamos a tener en ocultar nada de eso?

Al Gobierno se le dijo que habían sido asesinadas 15 o 20 personas y desechó esto por monstruoso.

El papel de juez no corresponde al Gobierno.

Nosotros no rehusamos las responsabilidades pero exigimos pruebas fehacientes y no discursos políticos.

El señor Ortega y Gasset insiste en sus afirmaciones.

El señor Martínez Barrios interviene.

Dice que falta por conocer la versión oficial de los sucesos de Casas Viejas y pide al Gobierno que dé a la Cámara una referencia oficial de lo ocurrido desde el 13 de Enero.

Dice que debe hacerse justicia con los autores materiales y con los autores morales de lo ocurrido.

El señor Azaña dice que espera conocer el resultado de las investigaciones judiciales.

El señor Maura: El no haberse enterado a tiempo, es ya bastante responsabilidad para el Gobierno.

El señor Azaña niega que los votos de confianza al Gobierno hayan sido ociosos.

Dice que nunca identificó la República con el Gobierno.

Rectifica el señor Martínez Barrios.

Habla el señor Lamamié de Clairac que dice que en Febrero último fué a Casas Viejas y pudo convencerse de que allí había habido fusilamientos, pero no dijo nada para que no se atribuyese al movimiento carácter monárquico.

Se suspende el debate y continúa la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas, pero la Cámara ha quedado vacía, por lo cual el presidente levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

### La Comisión parlamentaria en Casas Viejas

El señor Casanovas dice que "esto no es más que la crisis,"

Cádiz.—A las cuatro y media de la tarde llegaron a Casas Viejas los diputados que forman la Comisión Parlamentaria, nombrada últimamente para investigar lo ocurrido en aquella localidad.

Inmediatamente dieron comienzo a las indagaciones.

En lo que fué choza de Seisdedos practicaron los comisionados un minucioso reconocimiento.

Después se trasladaron a la casa cuartel de la Guardia civil y prescindieron de nuevas diligencias.

Más tarde estuvieron en el Ayuntamiento tomando declaraciones a varios familiares de las víctimas de los trágicos sucesos.

A las seis de la tarde regresó la Comisión a Medina Sidonia y desde allí seguidamente a Cádiz.

Ya en el hotel los comisionados, el señor Jiménez Asúa celebró una larga conferencia telefónica con Madrid.

El señor Casanovas recibió a los periodistas y les dijo que mañana permanecerán en Cádiz para continuar sus trabajos, pero no irán nuevamente a Casas Viejas.

—¿Sabe usted que en Madrid la situación política es muy confusa?—preguntó uno de los periodistas.

—Sí,—contestó el señor Casanovas.—Hemos hablado con Madrid y el Gobierno espera nuestros informes pues piensa dejar en entera libertad a los diputados para que cada uno vote con arreglo a su conciencia.

Claro está—añadió—que esto no es más que la crisis.

Al parecer la Comisión Parlamentaria aun permanecerá varios días en esta capital.

Una conferencia

Madrid.—Terminada la sesión el ministro de Justicia señor Albornoz, conferenció detenidamente con el señor Gordón Ordax. Ambos guardarse absoluta reserva.

La actitud de los radicales-socialistas

Madrid.—Se ha comentado mucho la actitud de la minoría radical-socialista.

La mayor parte de los comentaristas aprecian esta actitud como sintomática de que en el seno de la minoría radical socialista aumenta la desconfianza hacia el Gobierno.

Hablando con Besteiro

Madrid.—Al terminar la sesión, los periodistas visitaron al señor Besteiro en su despacho.

Este les dijo que la sesión de mañana se dedicará por completo al proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas, cuyo debate continuará sin interrupción, y quizá solo a última hora se abrirá el turno de ruegos y preguntas.

Lo que dice Alba

Madrid.—En uno de los corrillos comentaba el señor Alba el resultado del debate de esta tarde.

El ex-ministro liberal recalcó la importancia que tiene el hecho de que, después de la insinuación del señor Azaña, que implicaba una petición de un voto de confianza, dicha insinuación no haya sido recogida por la mayoría.

Dijo, que el ambiente es funesto para el Gobierno y no cree que pueda resistir.

Martínez Barrios felicitado

Madrid.—En los pasillos del Congreso se hicieron esta noche, al terminar la sesión, más comen-

tarios que nunca.

Los diputados de la mayoría se mostraban muy reservados.

El señor Martínez Barrios fué muy felicitado al salir, por su intervención en el debate de esta tarde.

Martínez Barrios, dijo: —No he querido ahondar más porque la minoría radical no quiere asesinar al Gobierno, sino que pretende que éste se suicide.

Mi insinuación de que la ignorancia del gobernador civil de Cádiz acerca de los sucesos ocurridos en Casas Viejas, implica otras más altas ignorancias, estaba bastante clara.

**AMA** Se necesita ama de cría, sana, joven y leche abundante, para criar en casa de los padres; preferible de pueblo de la provincia. Para ofertas en la administración de este periódico

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada



## ¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital).....	2,50 ptas.
Trimestre (fuera).....	7,50 »
Semestre (id.).....	14,50 »
Año (id.).....	29,00 »
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

## El Proyecto de Ley de Congregaciones y la A. F. A. R.

### Llamamiento y protesta de la Confederación

De toda España ha surgido firme, rotunda, enérgica, la protesta contra el proyecto de ley de Congregaciones religiosas que en estos momentos discuten la Cortes. Eminentemente juristas, políticos, periodistas, hombres de letras de todos los sectores y de todas las clases sociales han subrayado lo que de anticonstitucional, antijurídico y lesivo para el derecho de gentes encierra este atentado a la cultura, al espíritu tradicional de nuestra patria y a la conciencia católica.

La Confederación Nacional de la AFAR, que en la información pública abierta por la Comisión parlamentaria manifestó de un modo claro y expreso por boca de su dignísimo presidente, cuál era el sentir de sus afiliados respecto al proyecto en cuestión, alza hoy de nuevo su voz en el eco unánime de las levantadas en todo el país para expresar a sus Juntas regionales, provinciales y delegaciones que el Comité ejecutivo de la Confederación sigue funcionando, en Comité permanente, en defensa de sus ideales y en favor de los intereses de sus queridos amigos y familiares los religiosos en la forma que el momento y las circunstancias aconsejan.

Protestamos con toda energía de las vejaciones con que el proyecto de ley aflige a nuestra queridísima Madre la Iglesia Católica, no solo negándole la libertad sagrada necesaria para el desempeño de su augusta y divina misión, sino desconociendo su naturaleza y origen, su soberanía en el dominio espiritual, su carácter de sociedad perfecta y jerárquica, y privándole incluso de sus atribuciones como legítima corporación de derecho público, ya que se la despoja de sus bienes patrimoniales y se la trata como una asociación vulgar de derecho común.

Protestamos de las limitaciones impuestas a las gloriosas Ordenes religiosas «honor y gala de la Iglesia Católica» y prestigio y aureola inmortal de nuestra historia, a las que se priva de derechos inalienables, en virtud de una excepción que no sanciona el derecho de gentes ni el constitucional de ningún pueblo culto. Paga el Estado español su obra gigantesca e histórica de civilización de nuevos mundos, de educación gratuita del pueblo, de abnegación y heroísmo por los pobres y desvalidos, cercenando su función docente, con lo que cercena al par el derecho natural de los padres a educar a sus hijos libremente.

Nos hacemos, en fin, solidarios de la actuación desplegada en Madrid por nuestros queridos amigos de la A. F. A. R. de Navarra y las Vascongadas. Hacemos nuestras sus gestiones y con ellos elevamos a los Poderes públicos nuestra respetuosa y enérgica protesta, reiterando cuanto en 6 de Noviembre último solicitamos de la Comisión de Justicia de las Cortes Constituyentes.

El Comité ejecutivo de la Confederación de familiares y amigos de los religiosos.

**Vino tinto de cosechero**  
SE VENDE  
a 3'50 decálitro

Lorenzo Remón Valero.—Concud.

## Las cosas que pasan

### Dos millones de revolucionarios

Publica Ramiro de Maeztu en popular diario madrileño un artículo, muy notable como todos los suyos, advirtiéndole a la ciudadanía española el peligro que suponen para la sociedad los socialistas, sindicalistas, anarquistas y comunistas que en España laboran por la Revolución. Y calcula en dos millones el número de los que pueden considerarse cooperadores activos en la obra subversiva.

No vamos a rectificar o a ratificar la cifra. Deseamos tan sólo hacer a nuestros lectores una pequeña sugerencia. Recójense interiormente un momento y piensen cuantos de sus conocidos cooperan a la revolución. No faltará sin duda entre los requeridos quienes de buenas a primeras contestan con notoria ligereza: ¡ninguno!

Vamos por partes. ¿Cuántos padres se preocupan de veras por la educación de sus hijos? ¿Cuántos vigilan las enseñanzas que reciben fuera del hogar y se afanan por destruir las semillas revolucionarias que maestros, libros, espectáculos, periódicos y sucesos diarios van sembrando en los infantiles corazones? ¿Cuántas casas son prácticamente fondas cuyo gaste es lo único que al padre incumbe, perteneciendo a los demás miembros de la familia el derecho de hacer cuanto en gana les venga?

En el orden profesional, ¿conocen a muchos que cumplen a conciencia sus deberes? Sean patronos u obreros ¿pagan lo que deben? ¿Rinden aquello que están obligados? ¿Se conducen con lealtad en sus actividades?

Si los consideran como miembros de una sociedad política ¿se preocupan del recto cumplimiento de sus deberes ciudadanos? Si acaso desempeñan cargos públicos ¿atienden al bien común antes que a las exigencias políticas del partido?

La familia, la economía, la autoridad, el orden, dependen de la respuesta a que a las formuladas preguntas se dé.

Y si se araña un poco en las normas morales de nuestros contemporáneos ¿no es cierto que aparece enseguida como norma suprema de conducta; es bueno lo que conviene? ¿Y no es eso como lo anterior cooperar al avance revolucionario. Por quienes en el orden familiar en el profesional, en el político o en el moral simpatizan con la Revolución ¿cómo van a unirse para combatirla?

## Ante una arbitrariedad

### El alcalde de Muniesa suspende un acto autorizado por el gobernador

En otro lugar de este mismo número pueden ver nuestros lectores, relatado por quien fué testigo presencial de la arbitrariedad, de que forma y por qué medios fué suspendido el mitin organizado por Acción Popular Agraria para inaugurar un centro político en Muniesa.

Autorizado el acto por el gobernador civil accidental señor Segura, el alcalde accidental de Muniesa quiso enmendar la plana a la primera autoridad civil de la provincia y se salió con la suya.

Pero hubo más en este lamentable caso. La referida autoridad local de Muniesa, que tiene un peregrino concepto de su responsabilidad, se negó en absoluto bajo no sabemos qué tremebundas sanciones, a que se dejase entrever al público que la suspensión del mitin se debía única y exclusivamente a él.

Es decir que se conculcó un derecho, un legítimo derecho—reconocido que no otorgado por el señor gobernador civil—y el autor de la arbitrariedad no tuvo ni siquiera la gallardía de responder de sus propios actos.

Ante este estado de cosas, ante el concepto que por esos pueblos de Dios tienen de su misión, de sus derechos y de sus deberes al-

## Ayuntamiento La sesión de la Corporación municipal

El pasado lunes, bajo la presidencia de don Manuel Sáez y asistiendo los ediles señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez, Batea, Villarroya, Marín, Alonso, Giner, Bosch, Rivera y Bernad, celebró sesión el Municipio.

Aprobada el acta de la anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del Tribunal de lo contencioso-administrativo, desestimando el recurso interpuesto por don Vicente Herrero y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento, sobre imposición de contribuciones especiales.

Igualmente quedó enterada de un oficio del Instituto de Reforma Agraria, devolviendo, por no ser de su competencia, el expediente incoado por denuncia del contrato existente entre este Ayuntamiento y la sociedad «Aguanaces».

Visto el saludo enviado por los componentes de la Directiva del Círculo de Aragón, se acordó contestar en igual sentido.

Leídos los documentos de intervención, el señor Giner hace ver las facturas existentes de «Guadalaviar» por consumo de agua para las descargas automáticas del alcantarillado, y recordando el acuerdo adoptado para emplear en las mismas el agua de la Peña del Macho, ruega se active este asunto al objeto de ahorrar esas pesetas y las que se gastarán luego si, pavimentadas las calles, tienen que realizar esas obras.

El señor Bayona dice los trámites que lleva tal asunto, y también entiende debe activarse su resolución. Así se acuerda, aprobándose los documentos.

Se concedió la instalación de un motor eléctrico a don Miguel Blasco.

Quedó autorizado el traslado de restos mortales, interesado por don Andrés Pescador.

Leída una moción de la Comisión de Abastos sobre concesión al fiel del reposo público de un 25 por 100 de las multas, el señor Arredondo, de la Comisión, defiéndela.

El señor Rivera propone sea un 50 por 100, en vista de que el Ayuntamiento no piensa beneficiarse con ese ingreso y entender debe estimularse a quienes cumplan con su deber.

Los señores Sánchez, Bayona, Giner y Presidencia entienden otro tanto y se acuerda conceder a dicho empleado el 40 por 100, y a la guardia municipal el 35, quedando al Municipio el 25.

Se da cuenta del Padrón sobre Inquilinato y resolución de las reclamaciones.

El señor Bayona dice, que como sabe, hay algún vecino que no ha podido reclamar sobre ese Padrón, podría darse una prórroga de ocho días.

gunos monterillas rurales, nos atrevemos a llamar respetuosamente la atención del señor gobernador civil de la provincia por si cree llegado el momento de hacer que por todos sean cumplidas las leyes pero de modo especial por aquellos que ejercen funciones de autoridad.

Y lo pedimos en bien de la República que—como dijo muy bien el señor Maura—«sería una cosa bien mezquina y bien pobre si no pudiera albergar en su seno todas las tendencias y además a todos los españoles cualquiera que sea su ideología».

El señor Arredondo entiende estuvo expuesto al público durante el plazo acordado y hoy procede aprobarlo al objeto de ponerlo al cobro.

El señor Bayona insiste en que debe darse toda clase de facilidades al objeto de evitar reclamaciones.

El señor Sánchez, propone se proceda al cobro del primer trimestre y se reciban las reclamaciones para el segundo.

El señor Giner, contesta que esto no puede ser, ya que las reclamaciones deben recibirse durante el plazo de exposición, y éste ha transcurrido. Invita al señor Bayona a aclarar esas reclamaciones a fin de que puedan estudiarse.

Este señor contesta que hay una casa en que se les clasifica por calefacción y ascensor, debiendo serlo únicamente por habitación.

El señor Arredondo propone pase este asunto a la Comisión.

El señor Rivera entiende puede darse un nuevo plazo, pero no hacer excepciones, y por ello propone se conceda un segundo plazo de tres días para reclamar, terminado el cual deben extenderse los recibos.

El señor Giner está conforme con ese último plazo, y así se acuerda.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo subvención con 500 pesetas anuales a don Luis Cáceres, para sufragar los gastos que se le originen con motivo de la enseñanza a sordomudos y ciegos.

Autorizáronse diferentes obras. La Corporación quedó enterada de las multas impuestas durante la anterior semana.

Terminado el orden del día, como despacho extraordinario se presentó a sesión el proyecto para la red de abastecimiento de aguas en la zona del ensanche, distribuido en dos presupuestos: el de la derecha en 48.454'75 pesetas, y el de la izquierda en 41.178'25, o sea con un total de 89.633 pesetas.

La Comisión de Fomento informa, aprobando dichos proyectos y presupuesto y lleva un voto particular del señor Giner.

También informa Hacienda, reduciendo ese proyecto a la parte derecha por ahora, y haciendo constar que si algún día interesa esa red a la sociedad «Guadalaviar», se hará el correspondiente contrato o reintegro del coste de la obra.

El señor Giner explica su voto en el sentido de entender que el contrato no exime a «Guadalaviar» de hacer esa red, y como este estado plantea un asunto de derecho, propone pase a informe de los abogados asesores.

El señor Bayona se opone a ello porque además de estar convencido debe ser el Ayuntamiento quien realice esa obra, el voto del señor Giner va recogido en el informe de Fomento, que dice que dicha Sociedad reintegrará al Municipio el coste de la obra si fuese ella quien debió realizarla.

El señor Giner insiste en que por eso que no se ve claro, pide el asesoramiento, pues si la Sociedad ha de pagar una obra que no conoce podía muy bien realizarla.

El señor Arredondo, vocal de Fomento, cree es muy precipitado este asunto y propone se invite a «Guadalaviar» a ver el proyecto, diciéndole que si ella no lo hace, lo realizará el Municipio.

## Inauguración de un centro de Acción Popular en Muniesa

Con el mayor entusiasmo se celebró la apertura del nuevo centro de Acción Popular Agraria de Muniesa, para el que habían sido invitados varios representantes de Acción Popular de Teruel y su provincia.

El acto tuvo gran importancia a pesar de denegarse a última hora el permiso solicitado y obtenido previamente, y suspendido después por orden telegráfico para cambiar impresiones los representantes de Acción Popular con sus nuevos hermanos de Muniesa.

Esta mordaza en la propia casa, tan injustificada, dió motivo a una explosión de mayor entusiasmo entre sus afiliados que ya suman cerca de 400 y las señoras que muy pronto serán mayor número.

Su dignísimo presidente dió a conocer los postulados de Acción Popular y su misión importantísima para salvar nuestros más caros ideales, y con ellos a la Patria. Dió las gracias más expresivas a los representantes llegados por sus atenciones, al aceptar la invitación de honrarles con su visita, en acto de tanta trascendencia y después

El señor Bayona se sorprendió de cuanto dicen los señores Arredondo y Giner, pues si así hubiesen hablado en la Comisión, él habría traído una proposición.

El señor Giner contesta que su voto es armonizable y que como en la Comisión únicamente había tres señores con distinto criterio, resulta que la Comisión es el señor Bayona.

El señor Arredondo dice que él no formula ningún voto, ni dice es el Ayuntamiento o la Sociedad quien debe hacer la red, pero si entiende es precipitado traer este asunto a sesión, con lo cual no está conforme.

El señor Bayona entiende como voto de censura las palabras de los mencionados vocales de Fomento y presenta la dimisión de dicha presidencia.

Dichos señores rectifican. El señor Arredondo insiste busca una fórmula, pero no hay motivo para dimitir. El señor Giner dice interviene siempre sin propósito de herir a nadie y hace saber que el señor Arredondo dijo en Comisión no estaba conforme con el informe de la misma, quedando por tanto solo el presidente, sin haber dictamen.

El señor Marín confiesa no pudo asistir a la reunión y pide vuelta a Fomento, oponiéndose a ello el señor Bayona, por entender es retirarle la confianza como presidente, en cuyo cargo no puede seguir.

El señor Rivera interviene extensamente para explicar en qué se ha basado la Comisión de Hacienda al informar, pues resulta que la Compañía no tiene obligación de hacer esa red, y aunque no se opone pase este asunto a los asesores dice que las gestiones propuestas por el señor Arredondo fracasaron como las realizadas por Hacienda para igual fin, pues resulta que esa Sociedad, creada por un ilustre terolense que se ha visto ser equivocado, es pobre y únicamente podría mantenerse aumentando sus tarifas el doble. Termina proponiendo informen los asesores y mientras se gestione esa concordia con la Compañía.

El señor Marín insiste vuelva a estudio.

El señor Arredondo vota por gestionar con «Guadalaviar».

Interviene el señor Alonso y todas sus afirmaciones son acogidas

## Santo Tomás de Aquino

Ayer, festividad de Santo Tomás de Aquino, abogado de los estudiantes, éstos celebraron la fiesta.

Por la mañana hubo solemne función religiosa en la Iglesia del Seminario Conciliar.

Y por la tarde, el elemento estudiantil, formando compactos grupos y previstos de sendas meriendas marcharon al campo, donde pasaron el resto de la jornada.

Atardecido, la animación que con tal motivo hubo por las calles de la población era extraordinaria.

de leído el reglamento y reelegido de nuevo entre, grandes aplausos, la Junta provisional se dió por terminado el acto.

Mi felicitación más entusiasta para el católico pueblo de Muniesa que lo es en casi su totalidad, y mi agradecimiento más profundo por las finezas y cariñosas atenciones que de todos, pero de un modo especial de la Junta, recibieron los comisionados de Acción Popular, que guardarán recuerdo imborrable.

Celindo

con asentimiento de la mayoría del Concejo. Dice está de acuerdo con lo propuesto por el señor Rivera, ya que debe tenerse en cuenta que ese contrato se hizo en 1929 y en ese año no estaba la zona del ensanche, por lo cual se ve claramente que la Compañía no puede acometer esa red de distribución.

Hace ver el perímetro señalado en el contrato y apunta que aunque existían en 1929 el barrio de doña Dolores Romero y las casas existentes en el Pinar, tampoco se compromete esa empresa a llevarlos el agua.

Por eso—dice—la Comisión de Hacienda estudió el contrato cláusula por cláusula y encontrando una en que se obliga a la Compañía a facilitar toda el agua necesaria al Municipio, dijo la Comisión que allí estaba clara la solución buscada: El Ayuntamiento llevaría por el Viaducto una red que distribuirá por la zona de ensanche para riegos e incendios; pedirá a la empresa su abastecimiento y si luego el vecindario del nuevo Teruel quiere aprovecharse del agua acudirá a «Guadalaviar» y ésta para poder servirles tendrá que hacer un contrato con el Ayuntamiento o pagar el coste total de la red.

Tampoco ve inconveniente en ese asesoramiento solicitado por el señor Giner, aunque está de acuerdo con el dictamen.

La Presidencia pregunta al señor Giner si mantiene su proposición y como éste dice que sí, va a someter el asunto a votación, pero el señor Rivera propone se consulte a los asesores quién debe hacer esa red y que Fomento trate con «Guadalaviar». Así se acuerda.

El señor Bayona insiste en su dimisión, pero no se le acepta, dándole toda clase de satisfacciones varios ediles.

En ruegos y preguntas, hay dos sobre recogida de basuras y aceras, formulados por los señores Sánchez y Marín.

Este último se extraña de que en el Matadero siga la costumbre de no sacrificar los jueves de Cuaresma, diciéndole la Presidencia que ya se comunicará al delegado.

Y terminó la sesión pidiendo el señor Bayona se vea de rescindir el contrato existente sobre bombas eléctricas.

Editorial «ACCION», Temprado, 11